

RESOLUCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA POR LA QUE SE ADJUNTA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 19 de abril de 2024 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (33 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la línea de investigación del grupo de ibs.GRANADA E16-Microbiología Emergente y Traslacional. Epidemiología y Salud Pública, a desarrollar en el Centro Genyo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. José Antonio García Salcedo, investigador responsable.
- Dña. María Inmaculada Ramírez Macías, investigadora colaboradora.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO.

Se constata que se han recibido ocho solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, una de ellas no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria. Tras la valoración de los currículos de los candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, se decide, citar para entrevista a las dos personas que obtienen la mayor puntuación. Finalizada la fase de entrevistas, la persona que obtiene el mejor resultado y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- Dña. A.C. Soriano L. (DNI ****6272*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/05/2024 12:52:07	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32UXTH99UKY8LUGFRPQD6H5W5TA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	